

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de PDI celebrada el lunes 12 de diciembre de 2016

En la Sala de Juntas de la E.T.S.I. Telecomunicación comienza, a las 12:00 horas, la sesión ordinaria de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

ASISTENTES	EXCUSAN SU ASISTENCIA
BERMÚDEZ FLORES, DIEGO TEÓFILO	ALDANA MONTES, JOSÉ FRANCISCO
CALLE GARCÍA, MARÍA JOSÉ	ARMENTA PEINADO, JUAN ANTONIO
CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO	CANTO ORTIZ, JESUS MARÍA
COBALEA VICO, AMALIA	CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA
DE LA TORRE MOLINA, MARÍA JOSEFA	GÓMEZ LAHOZ, CÉSAR
EDWARDS ADAMS, MARION	MARTÍN RIVERA, LUCÍA
FERNÁNDEZ MARTÍN, FERNANDO	MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA MARÍA
GALÁN GARCÍA, JOSÉ LUIS	MARTÍNEZ MURILLO, JUAN FRANCISCO
NAVA BARO, ENRIQUE	PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL
PAREJO JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	
PÉREZ MARTÍNEZ, MANUEL	NO ASISTEN
RODRÍGUEZ CIELOS, PEDRO	MONTIJANO GARCÍA, JUAN MARÍA
VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO	
	DELEGADOS SINDICALES ASISTENTES

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. **Aprobación, si procede, del acta de la última sesión ordinaria celebrada el 11/07/2016.**

Se aprueba.

2. **Informe del presidente.**

Tras agradecer al compañero José Luis Galán García por encargarse de las gestiones pertinentes para reservar la sala de Juntas de la E.T.S.I. Telecomunicación, el presidente recuerda que, para cumplir con lo anunciado de rotar las reuniones por todos los Centros de la UMA para darle

visibilidad a la Junta de PDI, la reunión se realiza en esta Escuela y nos trasmite que el Director nos da la bienvenida.

A continuación, el presidente informa sobre las reuniones a las que ha asistido como presidente de la JPDI. Concretamente:

- Consejo de Gobierno de fecha 26/07/2016. Se informó puntualmente a todo el PDI funcionario. El presidente informa que intervino en nombre de la Junta de PDI en los términos que se acordó en la reunión del pleno anterior. Concretamente, centró su intervención en los siguientes puntos:
 - Plan Propio de Investigación y Transferencia sin Junta de PDI.
 - Presupuesto de esta Junta de PDI.
 - Incumplimientos del POD en la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias.
 - Reglamento de medidas para la integración del personal con discapacidad.
- 25/07/2016. Reunión de la Vicerrectora de Profesorado con Sindicatos y órganos de representación para, entre otros asuntos, informar sobre la convocatoria inminente de las plazas de Titular y Catedrático y las de Ayudante Doctor.
- 26/10/2016. Reunión de la Vicerrectora de Profesorado con Sindicatos y órganos de representación para, entre otros asuntos, informar de cuál es la provisión de plazas próximas de funcionarios si se sigue manteniendo la misma tasa de reposición.
- Consejo de Gobierno de fecha 26/11/2016. Se informó puntualmente a todo el PDI funcionario. El presidente informa que le indicó al Vicerrector de Estudiantes que el reglamento de exámenes que se aprobó recientemente, no contó con la opinión del profesorado (ni por parte de la Junta de PDI ni del Comité de Empresa). El Vicerrector reconoció el error e indicó que para los futuros temas a tratar contará con la opinión de ambos órganos de representación.

Continuando con el informe, el presidente informa sobre la baja en la Junta de PDI por jubilación anticipada de Doña M^a Carmen Prada García entrando a formar parte de la Junta de PDI Don Juan Antonio Armenta Peinado, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En relación sobre la elaboración de un escrito solicitando una parada de metro más cercana a la Facultad de Ciencia de la Salud, el presidente da la palabra a Don Fernando Fernández Martín, miembro de la Junta de PDI que se está encargando de este asunto. Don Fernando Fernández Martín indica que aún sigue pendiente la elaboración de dicho escrito puesto que se está contactando con la Directiva de la Facultad de Comercio y Gestión y con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, Centros que también están interesados en la solicitud de una parada nueva del metro. Don Fernando añade que es lógico pensar que la solicitud podrá hacer mayor efecto cuantos más Centros se adhieran a ella.

En relación a la solicitud realizada por el profesor D. Juan Antonio Auñón Hidalgo, tratado en anteriores plenos de la Junta de PDI, el presidente informa que no ha habido ningún cambio desde julio. Por otro lado, en relación con la solicitud realizada por el profesor D. Rafael García Segura de la Facultad de Ciencias sobre el incumplimiento del POD en cuanto al número y tamaño de los grupos grandes y grupos reducidos de dicha Facultad, el presidente informa que tras realizar las correspondientes acciones que se aprobaron en el pleno anterior sobre este

punto, la Facultad de Ciencias realizó la correspondiente solicitud justificada para exceder el tamaño de los grupos grandes y grupos reducidos y el Vicerrectorado de Grado lo concedió con fecha 18 de octubre. El presidente indica que, aunque tarde por ser una fecha en la que el curso ya estaba puesto en marcha, es un gran avance en comparación con el caso similar anterior de D. Juan Antonio Auñón Hidalgo. Asimismo, el presidente sugiere que hay que seguir incidiendo en que se cumpla lo establecido en el POD en estos casos en tiempo y forma con el fin de agilizar el proceso y tener las respuestas antes del inicio del curso. Además, para velar con que se cumpla lo establecido se deberá involucrar a la Inspección de Servicios.

El presidente informa que en la reunión del pasado 28 de noviembre de 2016 del COSESAL, se indicó, tal y como se solicitó en julio, que no se iba a reducir la presencia de delegados sindicales. Además se indicó que, a partir de ahora, el COSESAL trabajará más mediante la Comisión Permanente de éste.

3. Nuevos criterios de acreditación de la ANECA.

Tras el debate surgido en este punto, la Junta de PDI aprueba por asentimiento realizar las dos acciones siguientes:

1. Convocar una reunión extraordinaria conjuntamente con el Comité de Empresa del PDI laboral, invitando al Rector y a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, para analizar los nuevos criterios de acreditación de la ANECA y, en su caso, emitir un comunicado conjunto.
2. Contactar con las Juntas de Personal Docente e Investigador de las distintas universidades andaluzas para realizar un escrito conjunto en contra de los nuevos criterios de acreditación de la ANECA.

4. Creación de una Comisión con miembros de todos los sindicatos representados en la Junta de PDI para realizar un estudio sobre normativa de los Trabajos Fin de Grado.

Aunque la creación de esta Comisión ya se aprobó en el pasado pleno, solo 1 de los 4 Sindicatos comunicó al presidente el nombre del representante para esta comisión. Por tal motivo, se aprueba por asentimiento dar un plazo de una semana para que los demás Sindicatos comuniquen al presidente el nombre de su representante. En cualquier caso, la Comisión quedará constituida trascurrida esta semana con los componentes que hayan sido comunicados.

5. Creación de una Comisión para que elabore un informe sobre normas para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Aunque este punto ya aparecía en el orden del día del pleno anterior, se trasladó al actual pleno debido a que la persona que había solicitado incluir este punto en el pleno anterior, no estaba

presente y no pudo informar. Tras la justificación de la necesidad de crear esta Comisión, al igual que en el punto anterior, se aprueba por asentimiento dar un plazo de una semana para que los Sindicatos comuniquen al presidente el nombre de su representante. En cualquier caso, la Comisión quedará constituida trascurrida esta semana con los componentes que hayan sido comunicados.

6. Ruegos y preguntas.

- Doña María José Calle García ruega que se solicite una reunión de la Comisión de seguimiento del POD con la Vicerrectora de Estudios de Grado, Doña María Chantal Pérez Hernández.
- Don Fernando Fernández Martín ruega que se solicite una tarjeta identificativa para los miembros del COSESAL.
- Distintos miembros de la Junta de PDI ruegan se establezca algún mecanismo con el fin de intentar que el máximo número de miembros de la Junta de PDI pueda asistir a los distintos plenos que se celebren en un futuro. El presidente sugiere que, ante la imposibilidad de poner de acuerdo a 28 personas (23 miembros + 5 delegados), sea la Comisión Permanente de la Junta de PDI la que acuerde las fechas de los siguientes plenos eligiéndolas entre tres opciones que plantee el presidente. Esta propuesta es bien recibida por todos por lo que, a partir de ahora, la fecha de los plenos se fijará según lo expuesto anteriormente.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 13:17 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI